

1.959.- En Buenos Aires, a los 8 días del mes de Enero del año mil novecientos cincuenta y nueve, el señor Juez de FERIA de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Prístobulo G. Sáenz de Lamadrid,

Considerando:

que en el día de hoy ha fallecido el Defensor ante esta Corte Suprema y tribunales en lo federal de la Capital, doctor don Jorge Figueroa Florita, distinguido funcionario que supo honrar con su actuación los cargos de alta jerarquía que desempeñó en la Justicia Nacional,

Resuelve:

Disponer en nombre del Tribunal:

1º) Enviar una corona de flores. -

2º) Dirigir una nota de condolencia a la familia del extinto. -

Comuníquese, regístrese en el libro correspondiente y oportunamente dése cuenta al Tribunal, a sus efectos. -

(Sec)